

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

Estado :

Guardada

Número Licitación :

3649-5-LE19

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-405-SE19

SEÑOR (ES) :	JULIO CESAR ARRATIA VALDENEGRO	A Sr (a) :	JULIO ARRATIA VALDENEGRO
DIRECCIÓN :	ARTURO PRAT 206 Quilleco Región del Biobío	FONO :	56-43-2318614
RUT :	5.444.408-7	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TORTAS REUNION PRESENTACION PLAZA ISABEL RIQUELME		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10152104	Torta de borujo de neem	2 Unidad	TORTAS 30 PERSONAS	TORTAS 30 PERSONAS	24.150,00	0,00	0,00	48.300
						Neto	\$	48.300
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	48.300
						19% IVA	\$	9.177
						Total	\$	57.477

Fuente Financiamiento: 6-205

Observaciones:

TORTAS 30 PERSONAS, SOLICITADA EN ORDEN DE PEDIDO N° 265 CON FECHA 18/6/19, CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROG. Y ACT. RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZ. DESDE 3649-5-LE19, ENTREGA DIA 24/06/2019, A LAS 17:00 HRS.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-4-PC19 / 22.01.001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>